1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO *La información registrada en el punto No 1 corresponde a los datos generales del contrato o convenio y a la unidad operativa en donde se presta el servicio*	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 9362 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR**
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 2
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CARRERA 90 # 149-73*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	cintegrarteinternog2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA *La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión*	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3118136356
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO		
No DE CELULAR	3163308770		
CORREO ELECTRONICO	sotelocginap@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*22/02/2023*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 8:20 AM	HORA FINAL DE LA VISITA 2:00 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	59

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO *(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)*

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por la Profesional en Fisioterapia Deisy Rojas Bejarano, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

- **ASISTENCIA PARTICIPANTES:** hay un total de 79 participantes presentes al momento de la visita.
- **HOSPITALIZACIÓN:** CRISTIAN GIOVANNY VARGAS CHAGUALA desde el 20 de febrero del 2023 en el Hospital Simón Bolívar; por presentar fractura en falange media del quinto dedo de la mano izquierda.
- **ACTIVIDADES LABORALES:** ALBERTO RINCON ingresa a laborar como vendedor ambulante de la empresa VIVE 100.
- **INASISTENCIAS TALENTO HUMANO:** N.A.
- **CUPOS DISPONIBLES:** 0
- **INGRESOS:** El 1 de febrero 2023 ingresa DEIVI JAIME GONZALEZ BOLIVAR, de nacionalidad Venezolana.
- **ASISTENCIA TALENTO HUMANO: 16** Profesionales y 3 auxiliares de enfermería, 1 tecnólogo1, 1 técnico ambiental, 2 talleristas, 1 auxiliar administrativo.

PROFESIONALES :
Coordinadora: ANYELA GASPAR
Trabajo social: LEIDY SALAZAR y ANA MARIA VALDERRAMA

Psicólogo: DAVID SANCHEZ y JOHANA FORERO
Enfermera: ELIANA PACHON y EDGAR SÁNCHEZ
Educador físico: SEBASTIAN BERNAL y CRISTIAN DUEÑAS
Nutricionista: YANETH VIANA
Terapeuta Ocupacional: MARIA FERNANDA JIMENEZ y OLGA RINCON
Fonoaudiologas: MONICA IBAÑEZ y MARIA FERNANDA PARDO
Fisiterapia: JOHANA PARDO y DEISY ROJAS

TÉCNICOS:

Tecnóloga de Alimentos: MARCELA BARRETO
Tecnólogo Ambiental: KATHERINE PULIDO
Administrativa: CLAUDIA PEREZ
Talleristas: DIANA ROA y OSCAR DARIO GIL CHICA

SERVICIOS GENERALES: OACRA IVAN CAMPOS, ROSALBA BELTRAN y ADRIANA RODRIGUEZ
MANIPULADORAS: SANDRA MILENA GUERRERO, JORGE ANDRES MUETE, MARLENE JIMENEZ Y MARTHA BENITEZ

AUXILIARES DE ENFERMERÍA: (22) TURNOS DE 12 HORAS
TURNO DE LA MAÑANA: (5)

- EDUARDO CALDERON
- LUZ DARY RODRIGUEZ
- MATEO BIUCHES
- DAMARI SERRANO
- XIMENA RODRIGUEZ

TURNO DE LA NOCHE: (5)

- ROBINSON CASTAÑEDA
- LORENA BURGOS
- ANDREA CANTOR

- OSCAR PINZON
- ISABEL JIMENEZ

TURNOS DE LOS PROFESIONALES EN SALUD:

El centro cuenta con dos profesionales de enfermería, ELIANA PACHON se encuentra realizando en el turno de la mañana, de 8am a 4pm, un fin de semana al mes hace acompañamiento en el servicio y se da un compensatorio (turno de fin de semana 25 y 26 de febrero 2023); EDGAR SÁNCHEZ realiza turno en la noche (LUNES, MIERCOLES y VIERNES), adicionalmente realiza acompañamiento un fin de semana al mes (11-12 FEBRERO 2023).

TURNOS DE PROFESIONALES PARA FINES DE SEMANA:

FECHAS	NOMBRE DEL PROFESIONAL
4-5	JOHANA FORERO-PSICOLOGA
11-12	LEIDY SALAZAR-TRABAJADORA SOCIAL
18-19	CRISTIAN DAVID DUEÑAS-EDUCADOR FÍSICO
25-26	DAVID SANCHEZ-PSICOLOGO

CASOS COVID EN TALENTO HUMANO: 0
CASOS COVID PARTICIPANTES: 0
ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN AL MOMENTO DE LA VISITA: Se observan a los participantes finalizando toma de desayuno e inicio de procesos de higiene menor.

BLOQUE MAÑANA: 9:20 AM a 10: 30 AM

GRUPO 1: Profesional encargado PSICOLOGIA (2): SALA DE ESTIMULACION SENSORIALCON CONTROL EMOCIONAL
GRUPO 2: Profesional encargado PSICOLOGIA (2): SALA DE ESTIMULACION SENSORIALCON CONTROL EMOCIONAL
GRUPO 3: Profesional encargado EDUCADOR FÍSICO (2): JUEGO TERAPEUTICO
GRUPO 4: Profesional encargado TALLERISTAS (2): PERFILES ADAPTATIVOS
GRUPO 5: Profesional encargado FONOAUDILOGIA (2): HABILIDADES ADAPTATIVAS CONCEPTUALES
GRUPO 6: Profesional encargado FONOAUDILOGIA (2): HABILIDADES ADAPTATIVAS CONCEPTUALES

FISIOTERAPIA: REALIZA INTERVENCIONES INDIVIDUALES, JOHANA PARDO TRABAJA CON LA PARTICIPNATE SARA MARTINEZ, SOBRE HIGIENE POSTURAL INDIVIDUAL Y DEISY ROJAS REALZA INFORME DE VALIDACION DE CONDICIONES.
TABAJO SOCIAL: REUNIÓN CON REFERENTES FAMILIARES.

DE 11: 00 AM a 12: 20 PM:

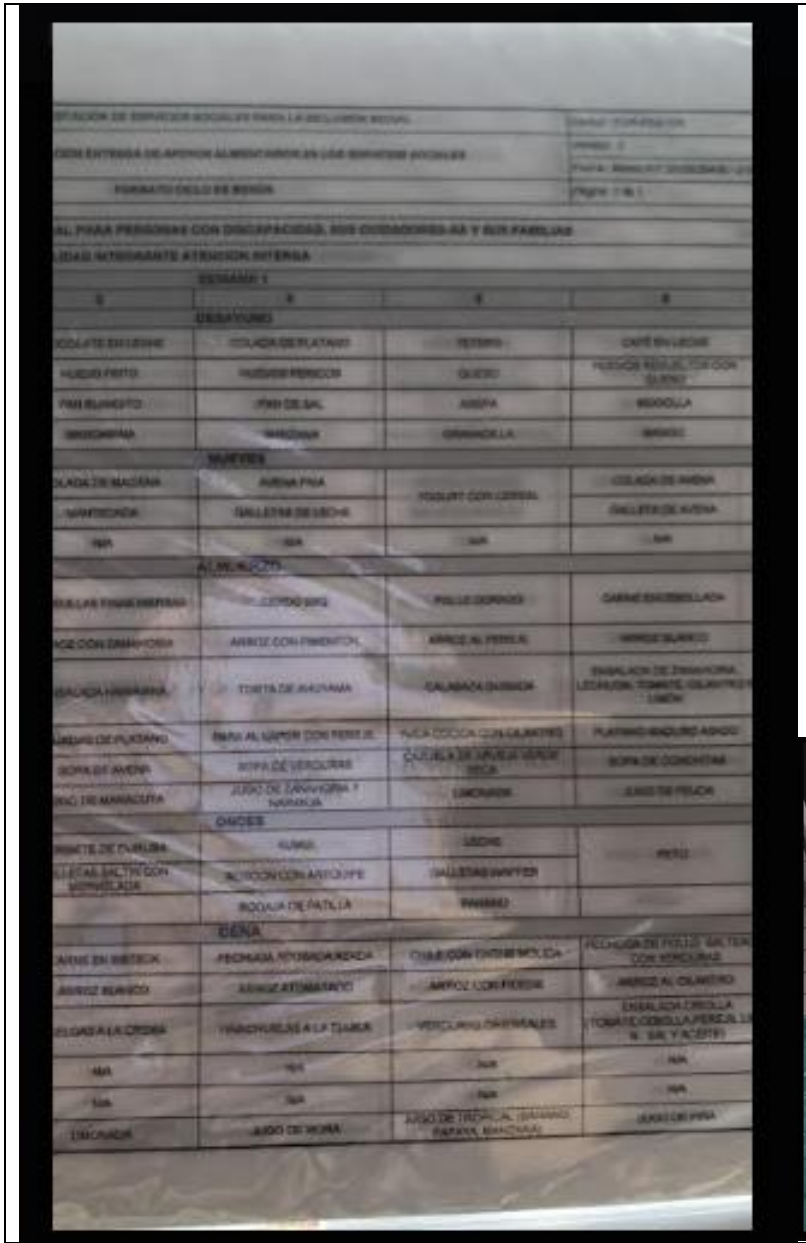
GRUPO 1: Profesional encargado TERAPIA OCUPACIONAL: TRABAJO DE VALORACIÓN ADAPTATIVAS
GRUPO 2: Profesional encargado FISIOTERAPIA: TRABAJO DE HIGIENE POSTURAL
GRUPO 3: Profesional encargado PSICOLOGÍA: AUTOCONTROL EMOCIONAL
GRUPO 4: Profesional encargado TALLERISTAS (2): TALLER PREV-OCACIONAL
GRUPO 5: Profesional encargado EDUCADOR FÍSICO: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
GRUPO 6: Profesional encargado EDUCADOR FÍSICO: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

BLOQUE TARDE: ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR MUSICOTERAPIA

RUTAS: PLACA WCS916, SOAT VIGENTE 12 NOVIEMBRE 2023, POLIZA CONTRA TERCEROS VIGENTE 21 DE ABRIL 2023.

INFORMACIÓN DE MENÚ DEL DIA: Menú 4

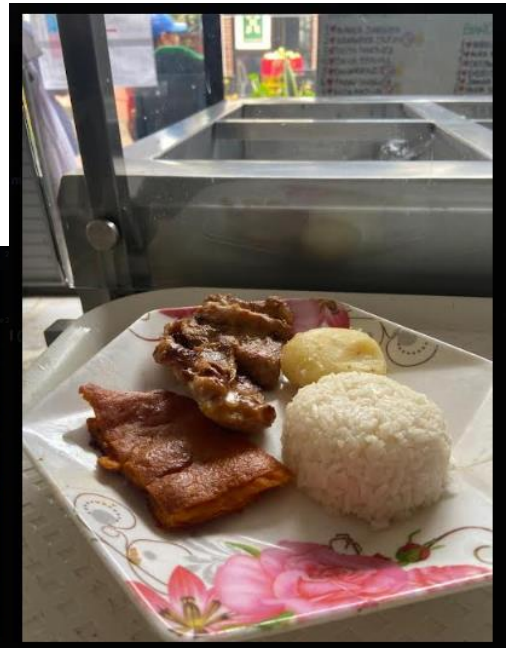
LIQUIDOS: 13
SEMIBLANDOS: 13
NORMALES: 29
BLANDOS:24











ABSORBENTES: 33

MIPRES:

NOMBRE PARTICIPANTE	NUMERO DE ABSORVENTES	ENTREGA EPS ENERO	NOVEDADES
ALEXANDER ACOSTA	120 (4)	120	N.A.

	ALIRIO DEL CARMEN LÓPEZ CORDERO	120(4)	NO SE ENTREGA	EL CENTRO HACE UNA COMPRA DE 120 PAÑALES.
	AMINDA JIMÉNEZ CHINCHILLA	120(4)	120	N.A
	AYDA MAGDALENA ORJUELA	120(4)	120	N.A
	AYDA MAGDALENA ORJUELA	120(4)	120	N.A
	DEISY PAOLA MARTÍNEZ MOLINA	120(4)	120	N.A
	DIANA CAROLINA BERNAL BERNAL	120(4)	NO SE ENTREGA	EL CENTRO HACE UNA COMPRA DE 120 PAÑALES.
	DIANA PAOLA RAMIREZ MORENO	120(4)	NO SE ENTREGA	EL CENTRO HACE UNA COMPRA DE 120 PAÑALES.
	DIANA PATRICIA MORALES	120(4)	NO SE ENTREGA	EL CENTRO HACE UNA COMPRA DE 120 PAÑALES.
	FABIÁN ALEXANDER GONZALEZ CUBEROS	120(4)	120	N.A
	FONCHOW ALEXANDER SOTO PÉREZ	120(4)	120	N.A
	HILDA LILIANA ARDILA LADINO	120(4)	120	N.A
	JAIME GONZALEZ RODRIGUEZ	120(4)	120	N.A
	JHONATHAN BRAVO PACHECO	120(4)	120	N.A

	JOHANA AVILA AVILA	120(4)	120	N.A
	JONATHAN ANDRÉS RODRÍGUEZ PEÑA	120(4)	120	N.A
	JOSE WILLIAM CHIRVA MONROY	120(4)	120	N.A
	JULIÁN EDUARDO DIMATE GONZÁLEZ	120(4)	120	N.A
	JULIO ARMANDO DIAZ CALDON	120(4)	90 faltante de 1 pañal adicional (30)	Malla vigente hasta 6 meses, se vencen en febrero 2023. El centro suministra los 30 pañales faltantes, sin que se pasara para cobro de la SDIS.
	LEONEL CIFUENTES GARCIA	120(4)	NO SE ENTREGA	EL CENTRO HACE UNA COMPRA DE 120 PAÑALES.
	LIBARDO ARIEL RAMIREZ	120(4)	120	N.A
	LUIS ERNESTO ALARCÓN	120(4)	120	N.A
	LUIS ALBERTO PINTO ZUÑIGA	120(4)	NO SE ENTREGA al centro por parte de la referente familiar.	EL CENTRO HACE UNA COMPRA DE 120 PAÑALES.
	LUIS GENARO RUEDA NAVARRETE	120(4)	NO SE ENTREGA	EL CENTRO HACE UNA COMPRA DE 120 PAÑALES.
	LUZ ANGELICA LEÓN AVILAN	120(4)	NO SE ENTREGA	EL CENTRO HACE UNA COMPRA DE 120 PAÑALES.

	MARIA VERONICA TOQUICA ALARCON	120(4)	NO SE ENTREGA	EL CENTRO HACE UNA COMPRA DE 120 PAÑALES.
	MARIA EUGENIA ROMERO	120(4)	90 faltante de 1 pañal adicional (30)	Malla vigente por seis meses, hasta marzo 2023. El centro suministra los 30 pañales faltantes, sin que se pasara para cobro de la SDIS.
	MIRYAM YANETH CRUZ CORTES	120(4)	120	N.A
	NUBIA LILIANA CAICEDO MARTÍNEZ	120(4)	NO SE ENTREGA	EL CENTRO HACE UNA COMPRA DE 120 PAÑALES.
	OMAR PUENTES PUENTES	120(4)	120	N.A
	RODOLFO DIAZ ROA	120(4)	120	N.A. PCD CON COLESTOMIA Y ES ALERGICO A BOLSA RECOLECTORA, ENTONCES HACE USO DE 6 A 8 PAÑALES DIARIAS Y LA EPS SOLO ENTREGA 4. SE SUGIERE PRESENTAR DP CON CC A LA SUPERINTENDENCIA, EN CASO DE SER NEGADO PROCEDER A INSTAURAR ACCION DE TUTELA.
	RUTH MARINA ROMERO GALINDO	120(4)	NO SE ENTREGA	EL CENTRO HACE UNA COMPRA DE 120 PAÑALES.
	SONIA DEL MAR VILLAMIZAR COBOS	120(4)	120	N.A

YEISON STIVEN RUIZ RINCON	120(4)	120	N.A

CASOS EN LOS QUE NO ENTREGA ABSORVENTE LA EPS: 15
CASOS EN LOS QUE EL CENTRO ENTREGA 1 ABSORVENTE ADICIONAL AL DÍA: 2

INFORMACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN: Se remite a referentes técnicos, líder de los CIAI y equipo de supervisión, vía mensaje electrónico de datos el 17 de febrero del 2023, junto planes de manejo conductual y formato de evaluación a familias.

DOTACIÓN: el centro cuenta con aval de prendas para la entrega de la dotación, en este momento se encuentran en proceso de compra. Se tiene programada la entrega para marzo.

SALUD:

- En este momento se tiene medicamentos completos.
- CITAS PROGRAMADAS FEBRERO:

FECHA FEBRERO 2023	PARTICIPANTE	PROCEDIMIENTO O CITA
2	LUIS TABORDA	CAMBIO DE SONDA VESICAL
3	LEYDY YURANTES SANCHEZ	PROCEDIMIENTO URODINAMIA INVASIVA CON INSERCIÓN DE SONDA VESICAL
6	AMPARO RAMIREZ	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL Y TIROIDES
6	KAREN SANCHEZ	ECOGRAFIA DE TIROIDES
6	SANDRO LOPEZ	ECOGRAFIA DE VIAS URINARIAS
8	NANCY MARTINEZ Y LUIS DIAZ	ODONTOLOGIA
13	CARLOS FERNANDEZ, BENJAMIN URQUIJO, MAGNOLIA CACERES	MEDICINA GENERAL
14	SANDRO LOPEZ	CAMBIO DE SONDA
20	54 PCD	PSIQUIATRIA - CAPITAL
21	SANDRA LOPEZ	EXAMEN DE NEUROCONDUCCIÓN Y MEDICINA INTERNA

23	40 PCD-CAPITAL	MEDICINA GENERAL (REFORMULACION DE MEDICAMENTIOS DE BASE Y LECTURA DE LABORATORIOS)
27	8 PCD-CAPITAL	ODONTOLOGIA
27	LEIDY YURANTE SANCHEZ	FISIATRIA

- Toda información de novedades de participantes debe estar en notas de enfermería
- Se revisan de manera aleatoria formatos de seguimiento de enfermería, los cuales deben ser cambiados en su totalidad, debido a que la fecha de inicio de ejecución de convenio no coincide con la fecha de ingreso al centro; la fecha que debe relacionarse es la fecha de inicio de ejecución del convenio. Adicionalmente se observan enmendaduras en los formatos. **Solicitud de cambio a más tardar 28 de febrero 2023.**
- Se revisan formatos de notas de enfermería, encontrando los documentos bien diligenciados, sin enmendaduras ni tachones y letra legible.
- Se observan formatos de signos vitales debidamente diligenciados.
- Al revisar los formatos de administración de medicamentos, se observa que no se están cerrando en debida forma, de tal manera que se expone la línea técnica presentada por la referente documental y se presenta imagen para proceso de cierre.
- Se observa oficio de articulación con salud pública con radicado No. 20233210006792.
- Se validan las citas médicas realizadas durante el mes de febrero 2023:

FEBRERO 2023	PARTICIPANTE	ESPECIALIDAD
1	FON SHOW SOTO	ORTOPEDIA
2	CRISTINA MELO	DERMATOLOGIA
3	FON SHOW SOTO	GASTROENTEROLOGÍA
6	LUIS ALBERTO PINTO	SE DESCONOCE A QUE ESPECIALIDAD FUE, DEBIDO A QUE LA REFERENTE FAMILIAR NO INFORMA. SE SOLICITA A LA REFERENTE TÉCNICA DE LA SDIS, PROGRAMACIÓN DE REUNIÓN PARA VALIDAR CORRESPONSABILIDAD.
8	ALBERTO RINCON	MEDICINA GENERAL

9	FON SHOW SOTO	MEDICINA INTERNA
9	RUTH ROMERO	MEDICINA GENERAL
9	AMINDA JIMENEZ	MEDICINA GENERAL
9	SARA YAMILE MARTINEZ	MEDICINA GENERAL
9	NOHORA SUAREZ	ODONTOLOGÍA
9	JOSE TECANO	RAYOS X DE MANO
9	LUIS PINTO	VALORACION DOMICILIARIA MEDICO DE CRÓNICOS
14	OSCAR MARTINEZ	LABORATORIOS
15	LUIS GENRAO RUEDA	NUTRICIÓN-PCD GASTROSTOMIA
16	FON SHOW SOTO	FISIATRIA
17	NOHORA SUAREZ	MAMOGRAFÍA
20	OSCAR MARTINEZ	TAC DE ABDOMEN
22	FON SHOW SOTO	MEDICINA GENERAL
23	FON SHOW SOTO	ORTOPEDIA
24	JHONATAN BRAVO, JOSE TECANO, MARIA VERONICA TOQUICA	MEDICINA GENERAL

- A continuación, se relacionan las citas que se encuentran pendientes para agendar:

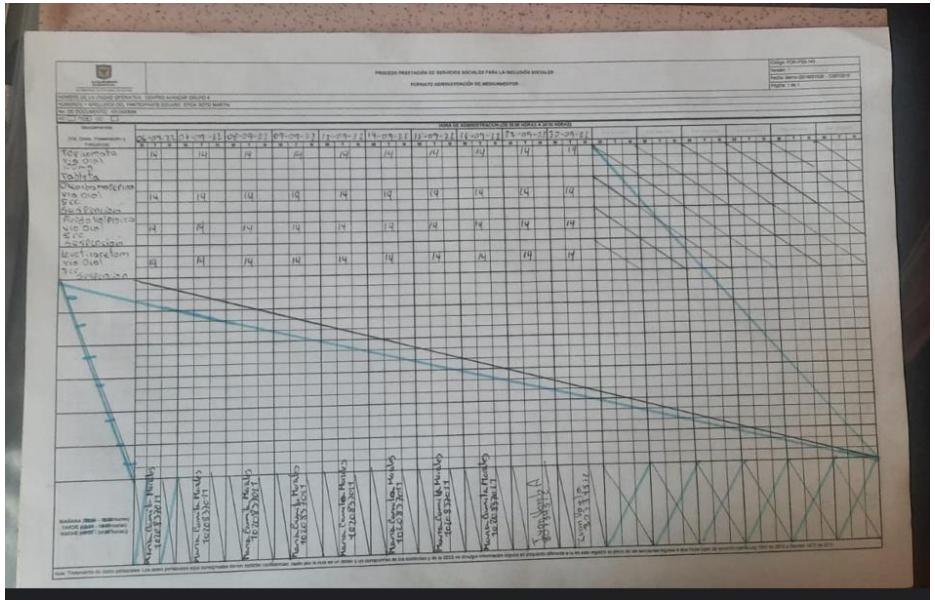
PARTICIPANTE	ESPECIALIDAD
WILLIAM ALVAREZ	NEUROLOGÍA
JULIAN DIMATE	NEUROLOGIA
RODOLFO DIAZ	NEUROLOGÍA
JUAN OCHOA	CRISTIAN VARGAS
WILLIAM CHACON	ECOGRAFIAS OCULARES, BIOMETRIA, INTERFEROMETRIA
ALIRIO CASTAÑEDA	SISTOSCOPIA
JULIO DIAZ	ECOGRAFIA RENAL
JULIO DIAZ	POTENCIALES EVOCADOS
JHON CASTRO	EXAMEN DE DEGLICIÓN
JAIME GONZALEZ	ELECTROENCEFALOGRAMA
JUAN MENDEZ	ECOGRAFIA RENAL
RUBEN LIZARAZO	ELECTROMIOGRAFIA

LIBARDO RAMIREZ	EXAMEN DE DEGLUCIÓN

SE SOLICITA A LA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA VALIDAR LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES, CON EL FIN DE ESTABLECER CITAS MEDICAS CON ESPECIALISTAS PENDIENTES DE AGENDAMIENTO.

ADICIONALMENTE, SE SOLICITA A LA PROFESIONAL EN SALUD REMITIR INFORMACION AL REFERENTE TECNICO EN SALUD, CON EL FIN DE LOGRAR ARTICULACION CON LA SUBRED NORTE; POR OTRA PARTE SE SOLICITA REALIZAR DERECHO DE PETICION EN DONDE SE EXPONGA LA SITUACION DE CADA PARTICIPNATE Y SE SOLICITE A LA SUBRED LA ASIGNACION URGENTE Y PRONTA DE LAS CITAS. PLAZO INMEDIATO.

- De acuerdo con lo informado por la profesional de enfermería no hay desabastecimiento de medicamentos.
- A continuación, se relaciona imagen en donde se explica cómo debe cerrarse el formato de medicamentos:



- A continuación, se relacionan las PcD que tienen orden de sujeción por parte del psiquiatra tratante:

PARTICIPANTE	ORDEN DE INMOVILIZACIÓN
1.Oscar Martínez nieto	Orden de inmovilización por comportamiento
2.Miguel Ceferino	Orden de inmovilización por comportamiento.
3.José Tecano	Orden de inmovilización por comportamiento.
4.Aída Orjuela	Orden de inmovilización por posible caída.
5.Sara Martínez	Orden inmovilización por comportamiento.
6.Hilda Ardila	Orden inmovilización, por caída.
7.Rodolfo Díaz	Orden de inmovilización por caída.
8.Libardo Ramírez	Orden inmovilización por comportamiento.
9.Alexander Calero	Orden inmovilización por posible caída
10.Cristian Vargas	Orden de inmovilización por comportamiento.
11.Alirio López	Orden de inmovilización por caída
12.Omar puentes	Orden de inmovilización por caída
13.Marisol Villamarín	Orden de inmovilización por caída
14.Julián Dimate	Orden de inmovilización por caída.
15.Deisy Martínez	Orden de inmovilización por caída.
16.Sonia Villamizar	Orden de inmovilización por auto agresión.
17.Angélica León	Orden de inmovilización por caída.
18.Graydy Scot	Orden de inmovilización por comportamiento.
19.leisly duran	Orden de inmovilización por comportamiento.
20.Diana Morales	Orden de inmovilización por caída.
21.William Chirva	Orden de inmovilización por caída.

22.Simón correa	Orden de inmovilización de manos por estimulación.
23.Juan Diego Méndez	Orden de inmovilización por comportamiento.
24.severo Gómez	Orden de inmovilización por comportamiento.
25.María Eugenia romero	Orden de inmovilización por posible caída
26.Yonny Chaparro	Orden de inmovilización por comportamiento.
27.Nora Suárez	Orden de inmovilización por ebasión.
28.Johana Ávila	Orden de inmovilización tipo mameluco para evitar q te quite ropa y pañal.
29.Diana Bernal	Orden de inmovilización por caída.
30.Jhon Castro	Orden de inmovilización por comportamiento.
31.julio Díaz.	Orden de inmovilización por caída.
32.Jaime González	Orden de inmovilización por caída
33.celiano rojas	Orden de inmovilización por comportamiento.
34.María Toquica.	Orden de inmovilización por posible caída.
35.pilar Bernal	Orden de inmovilización por comportamiento.
36.Ruth romero	Orden de inmovilización por posibles caídas

AMBIENTAL:

- Se observó que los contenedores de riesgo biológico y químico cuentan con los rótulos establecidos para el caso de cada una, de acuerdo con los lineamientos dados por la referente técnico ambiental de la SDIS.
- Se programa capacitación para el 27 de febrero 2023, sobre MATRIZ DE RIESGOS AMBIENTALES, MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.
- Socialización del componente externo del PGIRH.
- Trabajo en huerta: Proceso de siembra el 20 de febrero 2023
- Rotulación de contenedores hospitalarios en área de cuidado de la salud
- Se realiza plan para manejo de lavandería (formato donde se establece la cantidad de piezas entregadas a lavandería)
- Se tiene programado para mañana la recolección de hospitalarios por la EMPRESA ECOENTORNO
- El acuerdo de corresponsabilidad con el recuperador se tiene de fecha 13 de abril del 2022

- Se solicita que Enel cuarto de elementos químicos de aseo se publique la matriz de compatibilidad
- Se validan bidones debidamente rotulados
- Con respecto a los bidones se están entregando nuevamente al operador que vende los productos, realizando así la disposición final del objeto en las instalaciones del lote 2.
- Hay algunos bidones que se les están dando uso para siembra de plántulas.
- Se encuentran en proceso de elaboración de semilleros.
- Se esta manejando la cartelera ambiental
- Participación del apagón ambiental el 8 de febrero
- Se participo en el día de la movilidad sostenible 2 febrero
- Se realiza conformación de grupos GAGAS
- Se validan formatos de RESIDUOS HOSPITALARIOS diligenciados al día de ayer 21 de febrero.
- Se validan formatos de RESIDUOS DESCOMIDE diligenciados al día de ayer 21 de febrero.
- Se validan formatos de CERTIFICADO DE RECOLECCION DE RESIDUOS con corte enero 2023.
- Se validan formatos de MEDICIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS ENTREGADOS (APROVECHABLES Y NO APROBECHABLES) diligenciados al día de ayer 21 de febrero.
- Se validan formato de LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA, diligenciado -cada jueves-, se encuentra con fecha del 16 de febrero.
- Se cuenta con el certificado de lavado de tanques del 1 de diciembre del 2022 (semestral)
- Se cuenta con la lista de chequeo al transportador de residuos hospitalarios con fecha del 27 de enero del 2023.

REFRIGERIOS NOCTURNOS:1 MARISOL VILLAMARIN

SUPLEMENTO NUTRICIONAL: 25

ALEXANDER CALERO
DEISY MARTINEZ
DIANA BERNAL
FABIAN GONZALEZ
HILDA ARDILA
JONATAN BRAVO
JHON CASTRO
NUBIA CAICEDO
RODOLFO DIAZ

JOSE CONTRERAS
JULIAN DIMATE
LIBARGO RAMIREZ
OMAR PUENTES
ALIRIO LOPEZ
AURA ABRIL
CRISTIAN VARGAS
MARIA SANCHEZ
SIMON CORREO
YEISON RUIZ
GREIDY ESPITIA
JHONATAN RODRIGUEZ
MIGUEL CEFERINO
MIGUEL PARRA
DEIBY GONZALEZ
JUAN MENDEZ

NOVEDADES EN PARTICIPANTES:

Luis Alberto Pinto Zúñiga.
Participante quien se encuentra en atención en el CIAI g2, fecha de ingreso a la SDIS 13/08/2020 y al centro 01/01/2022.
Persona con discapacidad cognitiva- demencia Vascular, de 58 años de edad, Diagnósticos asociados: Trombosis no especificada, ACV, hemiplejia derecha HTA, Cirrosis hepática y arteriosclerosis generalizada.
Referente familiar, (Sobrina Lady Vanessa Zúñiga).
Asiste trabajadora social Gina Rodríguez de la IPS Famicare, en convenio con EPS Aliansalud para realizar consulta de seguimiento para la persona con discapacidad Luis Alberto Pinto Zúñiga. Trabajadora social refiere asistir al centro debido a un seguimiento ordenado por médico general referente una denuncia de la referente familiar donde manifiesta ¨maltrato y negligencia¨ por parte del "Hogar" actual donde está ubicado la persona con discapacidad. La visita es acompañada por parte de la coordinadora Anyela Gaspar, el día 21 de febrero de 2023, para realizar verificación de condiciones habitacionales, rutina, y dinámica en la que se desenvuelve la persona con discapacidad. Se socializa que el Centro es un servicio de la SDIS de tipo social donde se trabaja con las personas con discapacidad según su nivel de apoyo, donde se potencializan habilidades y se brindan acciones para el cuidado de la salud, apoyo y seguimiento nutricional, se trabajan medios de comunicación alternativos y demás acciones requeridas para el bienestar de las personas, de igual manera se aclara que a pesar de tener talento humano perteneciente al área de la salud como: fisioterapia, fonoaudiología , psicología, su trabajo es centrado en el fortalecimiento de habilidades y competencias, por tanto, los procesos

de salud se direccionan con Capital salud y de conocimiento de la señora Lady Vanessa Zúñiga referente Familiar.

DEIVI JAIME GONZALEZ BOLIVAR
Identificado con permiso de protección temporal No 6037903 (nacionalidad venezolana), quien ingresó al Centro Integrarte Atención Interna Grupo 2, proveniente de medio hospitalario Medicentro familiar IPS, el 01/02/2022.
Deivi presenta politraumatismo por fractura de vertebra C1, C2 y luxación de C6 y C7 con posoperatorio de artrodesis oxipitotoráxica, trauma raquimedular, cuadriplejia, trauma craneoencefálico moderado y trauma raquimedular, presenta escara a nivel sacro y maleolo de miembro inferior izquierdo.

Venía siendo atendido por la IPS Medicentro Familiar desde el 26/06/2022, donde recibía atención médica terapéutica en pro de su rehabilitación física, el tipo de atención según refiere era personalizada (al no tener gran cantidad de pacientes internos), los profesionales por su parte, brindaban un trato preferencial en alimentación especial, habitación independiente con tv, ropa, ayuda técnica, pañales, implementos de aseo, video juegos, acceso a internet, entre otros.

Previo al inicio de la atención, Deivi manifestó que no era de su voluntad ingresar al Centro Integrarte, sin embargo, los profesionales explicaron en qué consiste el servicio y los beneficios para su proceso, motivo por el cual cambió su decisión y aceptó.

Desde esta fecha se ha realizado acompañamiento y seguimiento, notando la dificultad en la socialización con los demás participantes del Centro, puesto que previamente no había compartido con otras personas con discapacidad, adicionalmente el sistema de apoyo de los participantes es generalizado en su gran mayoría, dificultando la interacción, por lo que ha manifestado molestia, rechazo, incomodidad y temor.

En repetidas ocasiones solicita a los profesionales, el egreso o el traslado a un centro donde pueda sentirse más cómodo, muestra molestia con los servicios que se ofrecen, en temas de alimentación, se le dificulta adaptarse a la dieta recomendada de acuerdo a sus condiciones actuales de salud (normo calórica, hiperproteica con control de azúcares y grasas para evitar la irritación y facilitar la cicatrización de la herida), refiere que tiene dinero y puede comprar lo que desee (pollo asado, pasteles, entre otros), queriendo omitir las recomendaciones médicas; no acepta todos los cambios de posición y suministro de medicamentos, especialmente en horas de la noche.

Deivi se muestra altamente demandante en sus solicitudes, se han presentado situaciones en las que no se comunica asertivamente con profesionales, auxiliares de enfermería y otras personas con discapacidad, mostrando irrespeto al dirigirse, generando así distanciamiento en personas a su alrededor, puesto que verbaliza su malestar por estar rodeado de ellos.

Al respecto se realiza acompañamiento el día 16 de febrero de 2023 por parte de la referente técnica en compañía de la coordinadora del CIAIg2 y David Sánchez psicólogo, donde se comunica nuevamente al participante la misionalidad del servicio, se llega al acuerdo de que Deivi realice algunas sesiones en el grupo 1 ya que cognitivamente

es una persona con buenas habilidades y capacidades, ha presentado una notable mejora en cuanto a la percepción y estancia, solicita el participante que pueda en los días de frío estar en la habitación pues si incide el frío en su estado de salud. Actualmente EPS informa que a partir del 28/02/2023 los permisos de protección temporal dejarán de ser válidos, sin embargo se da claridad al respecto que Deivi tiene es un permiso especial de protección, al remitirlo a la centro se pierde automáticamente la solicitudes entregas en el momento de recepción del participante(terapias físicas 10 sesiones mes, terapia respiratoria, 8 sesiones mes, clínica de heridas) por lo anterior se realizó tramite de vinculación a sistema de seguridad social, encontrándose nuevamente activo en salud. Siendo necesario iniciar el proceso de atención con medicina general quien será el encargado de generar ordenes de atención por las especialidades correspondientes.

Cristian Vargas Chaguala
Participante quien se encuentra en atención en el CIAI g2, fecha de ingreso a la SDIS 06/08/2012 y al centro 17/12/2022. Persona con discapacidad Múltiple de 30 años de edad, Diagnósticos asociados: TEA (Autismo Atípico, retardo mental grave y esquizofrenia), personas
Referente familiar, (María Chaguala).
Persona quien presenta alteración comportamental, seguimiento escaso de instrucciones, agitación motora constante, presenta altos niveles de ansiedad , lo cual ha conllevado a conductas de hiperfagia que se exacerba en momentos de alimentación, tiene baja adherencia al tratamiento farmacológico, debido a sus conductas de vómito frecuente, se ha probado con medicamentos de aplicación por vía subcutánea los cuales no han sido efectivos, actualmente se encuentra hospitalizado en la Fray Bartolomé:
“18:00 Persona con discapacidad que presenta agitación psicomotora, auto agresión y conducta de evasión. Alteración en el patrón de sueño desde hace 3 días, conductas evasivas, agitación psicomotora y llanto inmotivado.
En el momento se encuentra con proceso de inmovilización del quinto dedo, por presentar fractura en falange media (el día 17/02/2023 fue inmovilizado por el servicio de ortopedia de urgencias del Hospital Simón Bolívar).
Ante la inmovilización del miembro han aumentado las conductas ansiosas y el discontrol de impulsos está en aumento.
20: 00 Ingresa el servicio de EMI a cargo del Doctor Iván Zuleta quien realiza valoración a la persona, autoriza traslado, pendiente ingreso de la ambulancia.
22: 45 Ingresa de EMI SDS 6821 móvil 14 es valorado por el médico José Sirtori decide trasladarlo para el Hospital Simón Bolívar.
23: 00 es trasladado al Hospital Simón Bolívar en compañía de tripulación de ambulancia y auxiliar de enfermería sale caminando hasta el móvil.
23:30 Ingresa al Hospital Simón Bolívar al servicio de urgencias en camilla, despierto, inquieto, con edema en miembro superior derecho y equimosis.
23: 50 Es valorado por médico de turno la Doctora Leydi Tatiana Mendoza ordena valoración por psiquiatría y Ortopedia pendiente valoración.

21/ 02/ 2023
02:00 Persona que duerme por intervalos muy cortos diuresis positiva e inquieto.
04:30 Pcd es valorado por el Doctor Jorge Ávila de Psiquiatría el cual se le comenta el estado de la persona orden de acompañamiento permanente y laboratorios”.

Se realizará un acompañamiento por parte de la psicóloga Johana Forero, con el fin de exponer ante psiquiatría la situación que está cursando Cristian y velar por sus derechos y el debido acompañamiento en calidad de vida del participante

GESTIÓN DOCUMENTAL:

- Foliación enero 2023
- FUID en proceso de modificación.
- Elementos de oficina completos
- Se encuentra en proceso de impresión los informes bimestrales del periodo diciembre-febrero 2023, se encuentran en proceso de firmas. Con fecha 17 de febrero 2023.
- Se revisan de manera aleatoria historias sociales de JULIA PEÑALOZA MORENO, ERIKA LISETH ROA, MIGUEL ANGEL CEFERINO, DIANA PAOLA RODRIGUEZ, JAIME GONZALES RODRIGUEZ
- Se valida historias sociales con foliación de enero 2023.

OTROS:

- Entrega de kit de aseo el 6 y 7 de febrero del 2023
- Salidas extramurales programadas y avaladas: 10 de febrero a Sasaima, 23 de febrero a Sasaima y al parque Lombardia.
- Lo ofertado y aprobado fueron salidas extramurales fuera de Bogotá. (2 por mes)
- Se valida daños en lokers, lo cual requiere arreglo inmediato (3)
- Se solicita pintar las camas, ya que se observan con bastantes peladuras.
- Durante la visita llegan productos de abarrotes y Fruver, los cárnicos están programados para las 3pm.
- Se solicita respetuosamente adecuar las ventanas de la habitación que se encuentra ubicada en Padre Arturo, ya que las mismas no cuentan con seguridad que eviten posibles accidentes.

FOTOGRAFIAS:


22 feb. 2023 10:42:33 a. m.
194° S
150A-86 Carrera 92
Suba
Bogotá
Altitud:2605.2m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1602





Escriba cualquier información adicional que se requiera referenciar acerca de la visita efectuada

Se observa profesionalismo en el talento humano, la información solicitada fue entregada sin inconvenientes ni demoras.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Escriba las obligaciones de acuerdo con su título, tal como están descritas en el Anexo Técnico	*Marque con (X) si cumple*	*Marque con (X), si no cumple*	*Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con la obligación.*	*Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento de la obligación.*
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12 Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.			El operador no ha recibido requerimientos a la fecha	N.A.
13				
14 Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.	X		SE observo buen diligenciamiento de formatos; se solicita seguir las indicaciones dadas por el referente técnico en salud y documental de la SDIS.	Contenido de acta
15				
16				
17				
18				

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
19 Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	x		Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS.	N.A.
20 El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		El asociado no ha realizado reuniones o manifestaciones de índole política	N.A.
21 Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		Se remitieron en tiempo los protocolos y guías de cuidado de la salud.	Correo electrónico
22 Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema.	x		El operador cuenta con buzon de sugerencias y a la fecha no se ha recibido petición alguna para dar respuesta.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.				
23				
24				
25 Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Durante las visitas el operador entrega la información solicitada, sin restricciones.	Contenido de acta
26 Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	x		Se informo sobre la propuesta de lo ofertado; que consiste en salidas fuera de Bogotá dos veces por mes.	Contenido de acta.
27				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6 Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	x		En visita se validan los turnos de profesionales, que garantizan el cumplimiento de la obligación.	Contenido de acta
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
3 Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolla el servicio, incluyendo el encerramiento del centro.	x		Las instalaciones se ven en buen estado.	Contenido de acta
7 Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia			Las instalaciones se ven en buen estado.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1 Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	x		El kit de aseo se entrego el 7 y 8 de febrero del 2023	Contenido de acta
2 Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.	x		Se avalan piezas de ropa en los términos del convenio de asociación	Contenido de acta.
3 Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la			No aplica	

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociado o asociada la dotación de vestuario de la población.				
4 Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		Se observan en buen estado la dotación de lencería, colchones y almohadas, las camas deben ser pintadas, colchones.	Contenido de acta.
5 Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)				
6 Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas	x		Se valido en zona de archivo, que se cuentan con los elementos de la obligación.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		EL OPERADOR da cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato	Contenido del acta
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Se observa cuidado y atención de la población a cargo.	Contenido de acta
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas	x		Se han informado cada uno de las novedades presentadas con las PcD	Correos electronicos

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.				
4 Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.	x		El plan de intervención ya fue remitido a los referentes tecnicos, para validación por parte de la referente técnica de la SDIS.	Contenido Del acta
5 Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	x		Visible en coordinacion	N.A.
6				
7				

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
8 Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	x		Las historias sociales se encuentran con documentación archivada al día, pendiente de foliación enero 2023.	
9 Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.	x		Los informes bimestrales del periodo diciembre a febrero con fecha 17 de febrero del 2023, Se encuentran en proceso de firma	Contenido en acta.
10 Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos, su disponibilidad y el acceso a agua potable.	x		Fruver, abarrotes y carnicos llegan los días miércoles.	Muestra fotográfica, contendio de acta
11				
12				
13				

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
14 Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	x		El último informe cuali cuanti fue remitido el 25 de enero del 2023	N.A
15 Realizar dentro de los primeros (30) días siguientes al inicio de ejecución del convenio de asociación o contrato, la afiliación y/o tramites de portabilidad al sistema general de seguridad social en salud de la población.	x		Se remitió solicitud de portabilidad al referente técnico en salud, dentro del plazo establecido.	Correo electrónico
16 Gestionar de manera oportuna el acceso a los servicios de salud que requiera la población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de mantener la estabilidad en las condiciones de salud de los participantes.	x		Se han gestionado de manera oportuna procedimientos y citas médicas y de especialistas, según la necesidad de la población a cargo.	Contenido de acta
17 Garantizar la entrega oportuna de los medicamentos a los participantes, de acuerdo a las órdenes dadas por el - los	x		A la fecha los participantes cuentan con los medicamentos requeridos, según formula médica.	Contenido acta

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
médico(s) tratante, junto con el diligenciamiento en los formatos establecidos para su control.				
18 Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	x		Se ha presentado la información de cada uno de los participantes, de acuerdo con las especificaciones técnicas dadas.	Contenido de acta
19 Gestionar ante las entidades de salud correspondiente, la solicitud de entrega de los absorbentes a favor de los participantes que presenten enuresis y que aún no cuenta con la entrega por parte de la EPS, a fin de garantizar los derechos de la población.	x		Se gestiona por MIPRES, los absorbentes de 33 participnates.	Contenido de acta
20 Garantizar y promover el contacto, comunicación y visitas frecuentes de los participantes con sus familiares o redes de apoyo.				
21				
22 Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro durante la ejecución del	x		Documentos remitidos por correo electrónico en el tiempo establecido por anexo técnico.	N.A

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
convenio de asociación o contrato.				
23				
24				
25				
26				
27				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1				
2 Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos Cuadro de Clasificación Documental y Tabla de Retención Documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.	x		Al verificar la documentación contenida en historias sociales , se encuentran debidamente organizados, de acuerdo con los instrumentos archivísticos establecidos	Contenido de acta
3				
4				
5 Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones	x		El centro cuenta con el espacio idóneo para organizar la documentación establecida por anexo técnico.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12 Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio o contrato tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.				
13 Realizar el reporte de activación sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) SIRBE y novedades acerca de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los			De acuerdo con las novedades presentadas en la población, el operador ha realizado la respectiva actualización de la ficha SIRBE.	

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente.				
14 T				
15 Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya estaba recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deben efectuarse dentro de los primeros 30 días siguientes a la firma del acta de inicio.			De acuerdo con las novedades presentadas en la población, el operador ha realizado la respectiva actualización de la ficha SIRBE.	

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1				
2 Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaria entregada por Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		La minuta se implemento de acuerdo con lo establecido por minuta patrón	Contenido de acta
3				
4				
5				
6				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1 Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.	**X**		**Se han venido realizando las gestiones establecidas en el programa de residuos aprovechables**	Contenido de acta
2 Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.	**X**		**Se ha cumplido con lo dispuesto en el tema ambiental, respecto al manejo de residuos peligrosos**	Contenido de acta
3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios conforme a la generación de los mismos.	**X**		**Se han adelantado las gestiones para la vinculación con la empresa recolectora y de da cumplimiento en el diligenciamiento de formatos, los cuales estan cargados en el drive ambiental.**	Contenido de acta
4. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Especiales conforme a la generación de los mismos.		**x**	**No aplica para el periodo a reportar**	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Dar cumplimiento al subcomponente de emisiones atmosféricas.	x		Se evidencia que no hay fuentes fijas que puedan producir emisiones atmosféricas; sin embargo, si hay fuentes móviles, ya que la gran mayoría del talento humano requiere de servicio público o privado de transporte para llegar hasta las instalaciones del centro, para lo cual se continúan realizando campañas de movilidad sostenible, que se hacen el primer viernes de cada mes.	N.A.
Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	x		El asociado cuenta con trampas de grasa, con mantenimiento semanal. Mantiene el envase para contener aceite vegetal usado, el cual es entregado a ZARZAMORA, para su disposición final de manera trimestral Con respecto al manejo de aceite usado de cocina, el centro cuenta con un embudo para proceso de filtro y envasado del aceite vegetal usado. La recolección se hace en el área de la cocina, en un bidón debidamente rotulado.	Contenido de acta
7. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	X		Las instalaciones de la unidad operativa cuentan con mecanismos ahorradores de agua en servicios sanitarios. Se mantienen publicadas piezas informativas que invitan al ahorro y fomentan el buen manejo del agua en participantes y talento humano.	N.A.
8. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía.	X		Las instalaciones del Centro cuentan con luminarias tipo led ahorradoras. Se mantienen publicadas en sitios estratégicos las piezas informativas de ahorro de luz, correspondientes.	N.A.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
9. Dar cumplimiento al componente de Implementación de Prácticas Sostenibles.	**X**		El asociado cumple con la obligación; teniendo en cuenta que para el periodo a reportar se realizan prácticas sostenibles. De igual forma, se evidencia la implementación de acciones y estrategias ambientales, en aras de disminuir las cargas contaminantes al sistema, como el montaje de huerta urbana y la implementación del día de movilidad sostenible, entre otras.	Contenido de acta
10. El asociado debe suministrar al supervisor del convenio ocho (08) días calendario antes de finalizar el convenio de asociación, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	**NA**	**NA**	No aplica para el perido validado	N.A.
11. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN	**X**		El asociado cumple con la normatividad de tipo ambiental dada por el gobierno nacional y dispuesta en el anexo técnico del convenio de asociación.	Contenido de acta

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
SOCIAL en la ejecución del convenio, sin costo adicional para la Entidad.				

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA		
. Durante la primera visita, se puede establecer que el talento humano realice actividades acordes a lo establecido por anexo técnico y lineamientos de referentes técnicos de la SDIS, la coordinación suministra la información requerida por parte de supervisión, evidenciando compromiso en la gestión realizada.		
OBSERVACIONES		
El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.		
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA		
ACCIONES POR MEJORAR		PLAZO
Validar solicitudes en contenido de acta		Establecido en contenido de acta
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: N.A. SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Primera visita de supervisión	

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	ANYELA GASPAR

FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	GINA PAOLA SOTELO CASTIBLANCO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Visita Técnico y de Supervision L.2 Convenio 9362 Lugar: FUNDIR CIAI 62 Fecha y hora: 22/02/2023 8:20am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Lady Katherine Rico	1018443225	CIAI Grupo 2	Responsable Ambiental	lkpalacios@gmail.com	3143016460	
2	Eliana Pachon	39622395	CIAI Grupo 2	Enfermera	elianapachon2@gmail.com	3202757985	
3	Vivian Alexandra Rodriguez Taborda	1032371789	SDIS	Apoyo a la Supervisión	vrodriguez@sdis.gov.co	3044136688	
4.	Bibiana Paola Cortés Diaz	52074060	SDS SUB-DISCAP	Referente Técnico	bcortes@sdis.gov.co	3134120742	
5	Anyela Marcela Gaspar	1013615203	CIAI 62	Coordinadora	cintegralteinterno92@gmail.com	3118136356	Anyela Gaspar.
6.	Claudia Perez M	39775204	CIAI - GRUPO 2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	claperma123@gmail.com	3115001062	
7.	Gina Paola Sotelo C	52987.251	SDIS	Profesional Apoyo a la Supervision	sotelogrape@gmail.com	3163308770	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.